



Trabajo Fin de Máster (TFM)

Máster en Educación Especial

Características del Trabajo Fin de Máster (TFM)

Según la normativa de la Universidad de Almería para la realización de Trabajos Fin de Máster (TFM) en los Programas de Enseñanzas Oficiales se establece que las características del TFM son:

1. El TFM supone la realización por parte del alumno de un proyecto, memoria o estudio, en el que aplique y desarrolle los conocimientos adquiridos a lo largo de toda la titulación.
2. Será realizado de forma individual bajo la supervisión del director/es asignado/s y no se permitirán trabajos conjuntos.
3. Los TFM deberán realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientados a la evaluación de competencias asociadas al título.
4. El TFM concluirá con la defensa de este, que será necesariamente pública.
5. **Para poder presentar, defender y evaluar el TFM el alumno deberá haber superado 54 créditos, incluidos entre ellos todos los obligatorios.**
6. El TFM tendrá una extensión no inferior a 25 páginas ni superior a 50, empleando un tipo de letra Times New Roman o similar de tamaño 12, e interlineado de 1,5 (no incluyendo en ese cómputo los anexos).
7. El contenido del TFM deberá posibilitar que éste sea completado por el estudiante en el número de horas correspondientes a los 6 créditos ECTS, 150 horas, que tiene asignada esta materia en el Plan de Estudios.

¿Qué temática debe tener el TFM?

Los trabajos deberán estar relacionados con alguna de las áreas impartidas en el Máster, y su elección irá asociada a un director que será docente en el Máster de Educación Especial. Cada director tendrá asignado un número específico de alumnos a los cuáles puede dirigir el TFM. Esta asignación definitiva se realizará por parte del Coordinador del Máster en Educación Especial a partir de la presente terna de temas y profesores.

Elección de tema y director

El proceso de ELECCIÓN de tema/director, se resume a continuación:

1. Publicación y solicitud de temas/líneas y director. La Comisión Docente/Académica del Máster aprobará y hará público, mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, un listado con los temas/ líneas y directores que los estudiantes pueden elegir para realizar el TFE, antes de la fecha prevista para cada curso académico.
2. Los alumnos matriculados en TFM deberán solicitar tema y director, de forma telemática, a través de la aplicación para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, estableciendo un orden de preferencia. La solicitud deberá realizarse antes de la fecha límite que la Comisión de la titulación haya establecido, y de acuerdo con los plazos establecidos en el calendario vigente para cada curso académico.

Asignación de tema y director

El proceso de ASIGNACIÓN de tema/director, se resume a continuación:

Con arreglo a los criterios establecidos, la Comisión Docente/Académica asignará a cada alumno el director y el tema.

La publicación de la asignación de tema/línea y director por parte del Centro se realizará dentro de los 30 días siguientes al cierre de plazo de la solicitud.

Dicha asignación se realizará por parte de la Comisión Docente/Académica mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio.

En la aplicación informática de la Universidad de Almería para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, la asignación de Tutor/Tema se lleva a cabo mediante la opción “**Adjudicación Automática de Solicitudes**”, que ordena por nota media del alumno; y, en caso de empate, prioriza el número de créditos superados y, si éste persiste, lo hace aleatoriamente.

Tutorización

1. El TFM será realizado bajo la supervisión de un director de la Universidad, y en su caso, de los codirectores, estos últimos podrán ser externos a la Universidad de Almería.
2. Cada director informará lo antes posible a su alumnado tutorizado sobre el trabajo a realizar, les orientará, supervisará y velará por el cumplimiento de los objetivos fijados. También será quien autorice su presentación.
3. Para la dirección de los trabajos se realizarán:
 - Seminarios grupales con el Tutor del Trabajo Fin de Máster.
 - Tutorías individuales.

¿Quién compone la comisión evaluadora del TFM?

La Comisión Docente/Académica del Máster creará tantas Comisiones Evaluadoras como estime conveniente, formadas por tres profesores que impartan docencia en esa titulación, designando entre ellos a un Presidente y un Secretario.

Asimismo, se nombrarán dos suplentes que actuarán en caso de ausencia de alguno de los miembros titulares de la Comisión Evaluadora.

Estas comisiones se harán públicas en la sección sobre TFM existente en la página web de la titulación. La Comisión Docente/Académica determinará en qué Comisión Evaluadora se evaluarán los trabajos presentados, en caso de existir varias.

Entrega del Trabajo Fin de Máster

Los trabajos deberán presentarse en las fechas previstas, según las respectivas convocatorias y calendario académico vigente para Másteres en cada curso académico (para realizar la defensa del trabajo en la convocatoria extraordinaria deberá volver a matricularse y pagar las tasas correspondientes a la misma).

1. El alumno presentará, mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, una solicitud para la defensa del TFM. En dicha solicitud se adjuntará el trabajo en formato digital, así como los ficheros anexos que sean necesarios. Finalizado el plazo de entrega de los trabajos, no podrá modificarse la documentación presentada, salvo autorización expresa del coordinador de la titulación, y en ningún caso una vez producida la defensa del trabajo.

2. El fichero, o los ficheros, que se presenten junto a la solicitud para la defensa del TFM, deberán cumplir las siguientes características:

❖ Remitirse en formato PDF.

- En la portada del Trabajo deberán aparecer los siguientes datos:
 - Autor del trabajo
 - Título de trabajo en español e inglés
 - Titulación cursada por el alumno
 - Fecha/Convocatoria de defensa
 - Director/es

- ❖ Deberá contener, a continuación de la portada, un resumen en español e inglés. No serán admitidos aquellos trabajos que se envíen fuera del plazo o no se atengan a los formatos antes indicados.

IMPORTANTE: Una vez presentada la solicitud, el director del TFM consultará el trabajo presentado mediante la aplicación informática para la Gestión de los Trabajos Fin de Estudio, y si procede le dará la autorización para que se defienda. La ausencia del visto bueno del director implicará que el alumno no podrá presentar el trabajo para su defensa.

Defensa del Trabajo Fin de Máster

La comisión Docente/Académica hará público el calendario de defensas al menos con 48 horas de antelación respecto de la fecha señalada para la correspondiente convocatoria, indicando el lugar, día y hora fijados para la defensa de su TFM.

La defensa del TFM se realizará por el alumno mediante la exposición oral de su contenido o de las líneas principales del mismo. El tiempo máximo de exposición por parte del alumno será de 10-12 min.

Para presentar y defender el TFM, los estudiantes utilizarán ante la Comisión Evaluadora el soporte que estime oportuno y **dispondrán de 10-12 minutos para la exposición.**

Finalizada la exposición, el alumno contestará a las preguntas y aclaraciones que planteen los miembros de la Comisión Evaluadora.

La Comisión Evaluadora deliberará sobre la calificación a puerta cerrada.

¿Cómo se califica el TFM?

La calificación se otorgará en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que deberá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

- 0 - 4,9: Suspenso.
- 5,0 - 6,9: Aprobado.
- 7,0 - 8,9: Notable.
- 9,0 - 10: Sobresaliente.

Si el resultado de la calificación fuera Suspenso, la Comisión Evaluadora hará llegar al alumno y al director las recomendaciones que considere oportunas.

Criterios de evaluación del TFM

El tribunal tendrá en cuenta los siguientes criterios de valoración:

1. Existencia de una estrategia metodológica adecuada.
2. Selecciona un contenido objeto del trabajo fin de máster apropiado al objetivo del máster en Educación Especial.
3. Estructura y contenido de la memoria. Organiza la información y redacta adecuadamente la memoria.
4. Presenta un trabajo de calidad en cuanto a:
 - . dificultad del tema,
 - . relación entre teoría y práctica,
 - . integración,
 - . coherencia,
 - . originalidad,
 - . actualidad,
 - . propuestas presentadas, etc.
5. Acredita calidad de la exposición oral y de las respuestas a las preguntas planteadas por los miembros de la Comisión Evaluadora (capacidad de síntesis/exposición, nivel de defensa de la argumentación presentada, etc.).
6. La presentación, exposición y defensa del TFM.

Porcentajes de evaluación

- Porcentaje trabajo escrito 70%
- Porcentaje exposición y defensa 30%

Tipología de trabajos

Opción A: Trabajo de Investigación

Pretendemos con esta modalidad que el estudiante conozca en profundidad, por un lado, la temática objeto de su investigación y por otro, la metodología, los instrumentos de recogida de información y el procedimiento de análisis de la información, más relevantes para su trabajo.

Se prevén dos submodalidades:

A.1. Investigación con metodología cuantitativa

A.2. Investigación con metodología cualitativa

A.1. Investigación cuantitativa

- Título
- Índice
- Resumen (extensión entre 250 y 300 palabras), con las correspondientes palabras clave (entre 4 y 6 palabras) / Abstract y keyword
- Introducción: con los apartados que el alumno, bajo supervisión del director, estimen oportunos, mínimo 6/8 páginas incluyendo, Justificación del tema y teoría actual de la temática elegida.
- Hipótesis y objetivos
- Método:
 - Participantes
 - Instrumentos
 - Procedimiento
 - Análisis de datos
- Resultados
- Discusión
- Conclusión
- Referencias
- Anexos (opcional)

A.2. Investigación cualitativa

- **Título**
- **Índice**
- **Resumen** (extensión entre 250 y 300 palabras), con las correspondientes palabras clave (entre 4 y 6 palabras) / Abstract y keyboard
- **Introducción**
 - Se debe dar a conocer la situación actual del tema de investigación, con los apartados que el alumno, bajo supervisión del director, estimen oportunos, mínimo 6/8 páginas incluyendo, Justificación del tema y teoría actual de la temática elegida.
 - Debe finalizar con las preguntas de investigación.
 - Debe contener al menos 10 referencias de investigaciones previas.
- **Objetivos**
 - Matriz de preguntas/objetivos/(pre)categorías
- **Método**
 - Participantes/Informantes
 - Instrumentos
 - Procedimiento
 - Análisis de datos
- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusión**
- **Referencias**
- **Anexos** (opcional)

Título:

La primera página del trabajo está dedicada al título. Éste expresará de forma clara, concisa y concreta, la idea principal del trabajo. Así mismo, en esta primera página aparecerá el nombre del Máster, el nombre del autor y el del director/es que han dirigido el trabajo.

Índice

Ha de presentarse una relación de los contenidos del trabajo, siguiendo la estructura que se ha detallado en cada Submodalidad, incluyendo

las páginas.

Resumen

En este apartado, se expondrán de forma breve (250-300 palabras), sencilla y descriptiva, los elementos más importantes del estudio, siguiendo la estructura IMRaD.

Introducción

En este epígrafe aparecerán los interrogantes de los que ha partido la investigación y cuál es la justificación de la relevancia de la investigación que se presenta.

Además, aquí se presentará el estado actual en el que se encuentra el trabajo de campo o el problema abordado. Es necesario que el alumnado fundamente el trabajo y el problema que se plantea desde los trabajos teóricos y/o empíricos previos.

*En ese sentido, es esencial hacer explícito **el marco teórico** que fundamenta el trabajo, y su conexión con el problema estudiado.*

Es deseable que el alumnado no presente una mera colección de artículos o trabajos, de forma que sea un resumen más o menos amplio de los mismos, sino que realice una tarea de crítica y reflexión sobre la bibliografía consultada. Esta tarea de reflexión ha de permitir una exposición comprensiva de los estudios más relevantes del campo, exponiéndolos de forma coherente. Dichos estudios se organizarán atendiendo a las relaciones (afines, complementarias o contrarias) que estos estudios pudieran mantener con su problema objeto de estudio.

Ha de tenderse a presentar aquellas propuestas teóricas que resulten de reconocida importancia en el campo de estudio elegido, sobre aquellas que resultan de segundo orden. Las propuestas teóricas han de presentarse debidamente referenciadas.

Método

En este apartado han de mostrarse los aspectos claves de la dinámica de la investigación, es decir, cómo se ha llevado a cabo el estudio.

Contemplará los objetivos, en relación contingente con las preguntas de investigación.

La elección de una metodología responde a criterios de coherencia y consonancia con el marco teórico y la cualidad y naturaleza del problema planteado.

Si el método elegido para abordar el problema de estudio es idéntico al utilizado por otros autores o sólo contiene algunas modificaciones, es imprescindible referirse a ello y no resulta necesaria una exposición detenida. Si la propuesta es novedosa, se describirá detalladamente, refiriendo los aspectos en que se distancia de las anteriores formas de abordar el problema.

Se detallarán la muestra/informantes y sus características (número de sujetos, sexo, edad y cualquier otra característica que resulte relevante para el estudio), así como cuál ha sido el procedimiento de selección.

Otro aspecto esencial que describir en este apartado es el material empleado. El alumnado debe describir los instrumentos utilizados para recoger los datos. También es necesario detallar cuál o cuáles han sido el o los procedimientos de recogida de estos.

Resultados

Este epígrafe está dedicado a la exposición de los datos obtenidos, así como su tratamiento estadístico (en su caso).

Esta presentación se guiará por el principio de economía. Es decir, han de exponerse de forma resumida, coherente y organizada, los datos más importantes y relevantes relacionados con el problema planteado.

Con el fin de que el lector acceda de una forma más organizada a los datos, pueden incluirse tablas o figuras. Sin embargo, estas tablas tampoco serán colecciones de datos que, al fin, sean únicamente la presentación en bruto de estos.

Discusión

En este apartado el alumno resumirá los aspectos más destacables y

relevantes de su trabajo. Además, este epígrafe resulta esencial puesto que en él se presenta la conexión de los resultados con:

- a) el marco teórico en el que se fundamenta el trabajo
- b) los trabajos citados en la introducción

Ha de expresarse claramente la relación existente entre lo que se esperaba encontrar y lo que se ha encontrado en el estudio, así como la interpretación que el alumno/a propone para sus resultados, a la luz del marco teórico. Pueden realizarse inferencias, siempre razonables, acerca de los resultados obtenidos.

Deben presentarse también estos hallazgos en relación con las investigaciones que se presentaron en la parte teórica del trabajo.

Conclusión

El propósito de las conclusiones de un TFE es dar respuesta a tu pregunta de investigación.

Expón las conclusiones que has extraído de los resultados de tu investigación (utiliza los resultados clave que sean más relevantes para responder a tu pregunta de investigación).

En este apartado se realizará también un ejercicio de reflexión y crítica sobre el trabajo realizado, exponiendo algunas de las **limitaciones que el alumno entiende que posee su estudio**.

De la misma manera, resulta interesante **exponer nuevas propuestas o vías de estudio**, así como los interrogantes que se han abierto a raíz de los resultados obtenidos.

Referencias

Se trata de una lista por orden alfabético de los autores y sus publicaciones que han sido citados a lo largo del trabajo.

Este listado debe presentarse atendiendo a las normas de la American Psychological Association (APA) en la última versión.

Anexos

Todas aquellos documentos, textos o elementos informativos que, aun siendo interesantes, aporten información complementaria pero que entorpecerían un adecuado seguimiento del texto. Sin embargo, es recomendable no abusar de los anexos o apéndices, atendiendo también a la limitación de espacio mencionada más arriba para la presentación escrita del Trabajo de Investigación.

Opción B: Trabajo de Revisión

Pretendemos con este trabajo que el estudiante conozca en profundidad un aspecto concreto de las diferentes realidades, situaciones, características... de la Educación Especial.

En este sentido no tienen cabida trabajos generales sobre las diferentes discapacidades, sordos, ciegos, autismo, TDH..., sino que se aceptaran trabajos sobre aspectos concretos, muy particulares de la Educación Especial.

- **Título**
- **Resumen** (extensión entre 250 y 300 palabras), con las correspondientes palabras clave (entre 4 y 6 palabras) / Abstract y keyword
- **Índice:** paginado
- **Introducción**

con los apartados que el alumno, bajo supervisión del director, estimen oportunos, mínimo 6/8 páginas incluyendo, Justificación del tema y teoría actual de la temática elegida
- **Metodología**
 - Objetivo general y /o pregunta de investigación
 - Objetivos específicos (si lo consideran)
 - Análisis de datos
 - Criterios de inclusión

-Criterios de exclusión

-Revisión de las diferentes bases de datos

-Diagrama de flujo

- **Resultados**
- **Discusión**
- **Conclusión**
- **Referencias**
- **Anexos** (opcional)

Resumen

En este apartado, se expondrán de forma breve (250-300 palabras), sencilla y descriptiva, los elementos más importantes del estudio, siguiendo la estructura IMRaD.

Introducción

En este epígrafe aparecerán los interrogantes de los que ha partido la revisión y cuál es su justificación de la relevancia.

Además, aquí se presentará el estado actual en el que se encuentra el problema abordado. Es necesario que el alumno fundamente el trabajo y el problema que se plantea desde los trabajos teóricos y/o empíricos previos. En ese sentido, es esencial hacer explícito el marco teórico que fundamenta el trabajo, y su conexión con el problema estudiado.

Metodología

En este apartado han de mostrarse los aspectos claves de la dinámica de revisión de la literatura científica.

Contemplará los objetivos, en relación contingente con las preguntas de investigación.

- *Bases de datos: Enumerar las bases de datos utilizadas en la revisión.*

- *Descriptorios/keywords: Enumerar los descriptorios usados en la búsqueda de las bases de datos.*
- *Fórmulas de búsqueda: Describir las fórmulas de búsqueda introducidas en los buscadores incluyendo los operadores booleanos. Ejemplo: prevalece AND depression AND Spain*
- *Diagrama de flujo*
- *Procedimiento de análisis de información: Cuáles han sido los resultados de las búsquedas en cada base de datos, y con qué criterio se han seleccionado las fuentes elegidas para construir la revisión.*

Resultados

Es básico que no presente una mera colección de artículos o trabajos, de forma que sea un resumen más o menos amplio de los mismos, sino que realice un análisis organizado y tabulado.

Los estudios se organizarán atendiendo a las relaciones (afines, complementarias o contrarias) que estos estudios pudieran mantener con su problema objeto de estudio.

Esta presentación se guiará por el principio de economía. Es decir, han de exponerse de forma resumida, coherente y organizada, los datos más importantes y relevantes relacionados con el problema planteado.

Discusión

En este apartado el alumno resumirá los aspectos más destacables y relevantes de su trabajo. Además, este epígrafe resulta esencial puesto que en él se presenta la conexión de los resultados con:

- a) el marco teórico en el que se fundamenta el trabajo*
- b) los trabajos citados en la introducción*

Ha de expresarse claramente la relación existente entre lo que se esperaba encontrar y lo que se ha encontrado en el estudio, así como la interpretación que el alumno/a propone para sus resultados, a la luz del marco teórico. Pueden realizarse inferencias, siempre razonables, acerca de los resultados obtenidos.

Deben presentarse también estos hallazgos en relación con las investigaciones que se presentaron en la parte teórica del trabajo.

Conclusión

El propósito de las conclusiones de un TFE es dar respuesta a tu pregunta de investigación.

Expón las conclusiones que has extraído de los resultados de tu investigación (utiliza los resultados clave que sean más relevantes para responder a tu pregunta de investigación).

En este apartado se realizará también un ejercicio de reflexión y crítica sobre el trabajo realizado, exponiendo algunas de las **limitaciones que el alumno entiende que posee su estudio**.

De la misma manera, resulta interesante **exponer nuevas propuestas o vías de estudio**, así como los interrogantes que se han abierto a raíz de los resultados obtenidos.

Referencias

Se trata de una lista por orden alfabético de los autores y sus publicaciones que han sido citados a lo largo del trabajo.

Este listado debe presentarse atendiendo a las normas de la American Psychological Association (APA) en la última versión.

Anexos

Todas aquellos documentos, textos o elementos informativos que, aun siendo interesantes, aporten información complementaria pero que entorpecerían un adecuado seguimiento del texto. Sin embargo, es recomendable no abusar de los anexos o apéndices, atendiendo también a la limitación de espacio mencionada más arriba para la presentación escrita del Trabajo de Investigación.

Con carácter general, tanto el trabajo de revisión como los de investigación empírica deberían contar con una extensión mínima de 25 páginas (esto es orientativo y, en última instancia, quedará supeditado al criterio del director, en cada caso, y atendiendo a las características del trabajo).

Ejemplo de portada



UNIVERSIDAD
DE ALMERÍA

MÁSTER EN EDUCACIÓN ESPECIAL

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TÍTULO EN ESPAÑOL

TÍTULO EN INGLÉS

TRABAJO FIN DE MÁSTER

CURSO

ALUMNO/A

NOMBRE DEL ALUMNO/A

DIRECTOR/A

NOMBRE DEL DIRECTOR/A

CONVOCATORIA: MES /AÑO

